

**I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
SECRETARIA MUNICIPAL**

**ACTA SESION ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL**

En la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Chiguayante, del día miércoles 29 de Febrero de 2012, siendo las 18:50 horas, se da por iniciada la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal.

Preside la Sesión el Presidente del Concejo, Don Tomás Solís Nova, Alcalde de la Comuna; y actúa como Secretario Subrogante del Concejo, Don Ernesto Reyes Pavez, Secretario Municipal (S).

CONCEJALES ASISTENTES

- Sr. José Antonio Rivas Villalobos
- Sr. Juan Eduardo Quilodrán Rojas
- Sr. José Eduardo Vilches Vilches
- Sr. Ricardo Jelves Catrón
- Sr. Jaime Peña Vásquez
- Sr. Luis Bravo Rodríguez

FUNCIONARIOS ASISTENTES

- Sr. Ernesto Reyes P., Secretario Municipal (S)
- Sr. Luis Fernández P., Director de Educación Municipal
- Sr. Miguel Guerrero M., Director de Control
- Sra. Sonia Saldías V., Directora de Administración y Finanzas

I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

ACTA N° 06

Chiguayante, Febrero 29 del 2012

Se inicia Sesión Ordinaria, siendo las 18:50 horas del día miércoles 29 de Febrero de 2012.

Preside la Sesión, el Presidente del Concejo, Alcalde de la Comuna, Don Tomás Solís Nova.

TABLA:

1. Acuerdo para aprobar Convenio de Anticipo de Subvención MINEDUC, para bono de retiro voluntario de Docentes.
2. Entrega a los Señores Concejales de Modificación Presupuestaria Municipal N° 2, correspondiente a la Distribución Definitiva del Saldo Inicial de Caja Año 2012.
3. Entrega a los Señores Concejales de Modificación Presupuestaria N° 1 del Cementerio, correspondiente a la Distribución del Saldo Inicial de Caja Año 2012.
4. Informe del Cuarto Trimestre de Ejecución Presupuestaria 2011.
5. Incidentes.

ALCALDE: Se da por abierta la Sesión

1) Punto de la Tabla

Acuerdo para aprobar Convenio de Anticipo de Subvención MINEDUC, para bono de retiro voluntario de Docentes.

ALCALDE: Señor Secretario, por favor.

SR. REYES – SECRETARIO MUNICIPAL (S): Buenas tardes Señores Concejales.

ACUERDO CONCEJO MUNICIPAL DE CHIGUAYANTE

En conformidad al artículo 65 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, se viene en solicitar el acuerdo del Concejo Municipal de Chiguayante a fin de:

- 1.- Aprobar la suscripción de un Convenio para financiar el Plan de retiro de Docentes de la comuna con el Ministerio de Educación de conformidad a los artículos 17 y 18 de la Ley 20.501.

TOMAS SOLIS NOVA
ALCALDE

A modo de introducción: Esto es para financiar mediante anticipos de subvención el bono por retiro voluntario de los docentes que se encuentran en la edad pertinente.

ALCALDE: Es una cuestión simple para cumplir con la ley.

Ofrezco la palabra.

Votación:

Sr. Peña: Apruebo

Sr. Jelves: Apruebo

Sr. Bravo: Apruebo

Sr. Rivas: Apruebo

Sr. Vilches: Apruebo

Sr. Quilodrán: Apruebo

Aprobado por unanimidad de los Concejales presentes en la Sala, Sr. Peña; Sr. Jelves; Sr. Bravo; Sr. Rivas; Sr. Vilches; Sr. Quilodrán; y el suscrito.

2) Punto de la Tabla

Entrega a los Señores Concejales de Modificación Presupuestaria Municipal N° 2, correspondiente a la Distribución Definitiva del Saldo Inicial de Caja Año 2012.

ALCALDE: Por favor.

3) Punto de la Tabla

Entrega a los Señores Concejales de Modificación Presupuestaria N° 1 del Cementerio, correspondiente a la Distribución del Saldo Inicial de Caja Año 2012.

ALCALDE: Señor Peña.

SR. PEÑA – CONCEJAL: ¿Podría aprovechar de fijar la Comisión de Hacienda?

ALCALDE: Perfecto.

SR. PEÑA – CONCEJAL: El martes 06 de Marzo, a las 18:00 horas, la Comisión de Hacienda.

4) Punto de la Tabla

Informe del Cuarto Trimestre de Ejecución Presupuestaria 2011.

ALCALDE: Por favor, señor Director de Control, tiene la palabra.

SR. GUERRERO – DIRECTOR DE CONTROL: Señores Concejales, muy buenas tardes; corresponde presentar el informe al 31 de Diciembre del año 2011, sobre el estado de avance del ejercicio programático financiero, el cumplimiento de los pagos por concepto de cotizaciones previsionales y los aportes al Fondo Común Municipal. (Informe entregado a los Señores Concejales y se adjunta en la presente acta).

ALCALDE: ¡Muchas gracias señor Guerrero!

¿Preguntas?

Señor Peña.

SR. PEÑA – CONCEJAL: Solamente para destacar el informe del cumplimiento de las metas en los ingresos y de alguna manera la emisión de los gastos, lo que permite iniciar el año con un saldo inicial de caja, especialmente lo que es el presupuesto municipal. Y obviamente la preocupación por el traspaso de fondos del Presupuesto Municipal a Salud y Educación; pero en todo caso yo creo que, si no me equivoco, se ha mantenido, por lo menos en la Educación, con mayores ingresos por otros conceptos fuera de la subvención. Eso Alcalde.

ALCALDE: ¡Muchísimas gracias señor Peña!
Señor Bravo.

SR. BRAVO – CONCEJAL: Señor Alcalde, yo me sumo al comentario del colega Peña, en el sentido que me parece muy bien que el presupuesto se cumpla con bastante certeza; no obstante, hay que destacar dos o tres hechos:

Primero, es un presupuesto que está al justo, o sea, cualquier imprevisto nos pasa de azul a rosado o a rojo; y segundo, también es preocupante las transferencias que tenemos que hacer tanto a Educación como a Salud, porque no sabemos la tendencia que pudieran tener. Y si eso lo junto con lo anterior, un incremento importante en esas transferencias pudiera significarnos empezar a tener déficit presupuestarios, hecho ante el cual hay que estar muy atentos para evitar que eso ocurra.

Yo como digo, me alegro que nuestra Comuna tenga sus finanzas sanas, eso da mucha tranquilidad, pero naturalmente tenemos que estar muy atentos a estas “amenazas” que se visualizan en el horizonte.

ALCALDE: ¡Gracias señor Bravo!
¿Alguna otra pregunta u opinión?
Señor Vilches.

SR. VILCHES – CONCEJAL: Yo estoy plenamente de acuerdo con lo que estaba diciendo el colega Bravo; pero sobre la preocupación en Salud, tenemos que estar atentos o vamos a tener problemas.

ALCALDE: Le agradezco al señor Guerrero el informe, pero esto significa un esfuerzo gigantesco de los funcionarios. Aquí hay un trabajo muy tenaz, hay un esfuerzo por controlar al máximo, y estamos en una etapa de preparación a la Cuenta Pública, en el cual queremos realmente mostrar no solamente los éxitos y las oportunidades, sino que también los déficit, y claro que se nos van a presentar. Y aquí no se trata de ver las amenazas solamente, sino que cómo anticiparse a esas amenazas, porque aquí se trata de recursos. Entonces, hay que anticiparse, hay que ver y hay que cobrar, porque si ustedes examinan el informe en detalle, como lo harán después, la verdad es que uno se encuentra con hechos que son realmente fuertes; por ejemplo: es crónico el problema del pago del aseo domiciliario.

Es decir, no es posible que el conjunto de todos los trabajadores de la municipalidad tenga que reunir los recursos y hacer uso del Fondo Común Municipal para pagar el aseo de la ciudad, para pagar las áreas verdes de la ciudad, en fin, de una cantidad de cosas que debe acostumbrarse la población ya a ir financiando, cuando no es tanto.

Ustedes ven en la cuenta lo que dice aquí concretamente, cuánto es el aporte que se paga como contribución a aseo, de los que pagan contribución de bienes raíces, ahí está el grueso y lo fuerte. Y debemos llegar a la conclusión que la contribución de bienes raíces significa, como una décima parte del total de los gastos de aseo; entonces, por aquí es donde tenemos que ver cómo tomamos muchas iniciativas que signifiquen diversos ingresos de recursos. Y además, porque hay proyectos que significan una economía en escala, pero buscando mucha participación de la ciudadanía para economizar, porque creo que estamos terminando el período de recibir los medios para decir que el año 2012 o el 2013 vamos a terminar con la parte de reconstrucción de viviendas en sitios propios, de reparación y en sitios propios de construcción de viviendas sociales, y construcción de edificios de proyectos, porque son cinco o seis proyectos de nivel medio – alto, que nos van a exigir mejor servicio.

Con respecto a Salud hay algunas cosas que vamos a tener que resolverlas con el ministerio y tal vez con algún otro estilo, no al estilo de Aysén, y no me refiero porque sea malo ni tenga la razón Aysén, sino que, yo creo que nosotros tenemos previamente que estudiar

bien los problemas, plantearlos y cuando ya llegue el momento correcto, bueno, representarlos a todas aquellas personas que tienen que ver con la solución de los problemas.

- ¿A qué me refiero yo? Primero la población, concordar el tipo de soluciones que queremos.
- ¿Qué aporte haremos nosotros?
- ¿Qué aporte hacen nuestros parlamentarios?
- ¿Qué aporte hacen nuestras autoridades regionales?

Y después de tener proyectos presentados y todo eso, transformar esto en un compromiso entre municipalidad, gobierno y con la comunidad, para que a Chiguayante nunca le falten los recursos para sostener la calidad de vida adquirida y siempre ir creciendo, de eso se trata para la obligación de cada uno de nosotros.

Yo agradezco las palabras del señor Bravo y del señor Peña, en cuanto a que durante quince años hemos tenido un presupuesto equilibrado, no inflado, de lo que podemos llevar adelante y siempre subiendo en el cumplimiento de las metas que nos hemos fijado, es una buena línea a seguir, pero no es una tarea fácil.

Creo que es muy importante decirle a la población que, éste Concejo ha cumplido rigurosamente aprobando los acuerdos propuestos y propuestas que se han hecho con mucha responsabilidad, que ha conllevado el orden y respuestas oportunas, de acuerdo a los recursos, los medios y nuestro Plan de Desarrollo Comunal.

Por lo tanto, esperamos que este año de elecciones, la gente sepa que la responsabilidad que tiene de sostener un municipio y una ciudad para vivir, no depende o casi no depende tanto del gobierno, como depende de nuestra forma de administrar y llevar a cabo nuestras tareas. Lo otro, si lo hacemos bien, naturalmente que será aprovechar las mejores oportunidades que podamos encontrar en el gobierno, luchando por la razón como dice nuestro escudo, pero también por la fuerza, es decir, la fuerza bien entendida, y que sea la opinión mayoritaria de la población, de tener absolutamente claro que lo que representa la municipalidad es la opinión no del cincuenta por ciento, sino que del ochenta, del noventa y ojalá del cien por ciento, como sucedió en relación con los grandes proyectos de Costanera, Canal Papen y una gran cantidad de proyectos que ha llevado adelante la municipalidad. Es una gran tarea política, y eso creo que sería un gran homenaje a una comuna nueva como la nuestra.

¡Gracias señor Guerrero!

5) Punto de la Tabla Incidentes.

ALCALDE: Al final no me quedó claro, de qué Casona se trata, porque me quedé pensando y después me dijeron que era la Casona de Los Aromos.

SR. QUILODRAN – CONCEJAL: De Manquimávida.

SR. BRAVO – CONCEJAL: La Casona del río, ubicada en Manquimávida 777.

ALCALDE: Entonces, ¿es la misma Casona que yo hablaba?

SR. QUILODRAN – CONCEJAL: Sí.

ALCALDE: Ya, porque me hablaban de otra Casona, que también me llegó un reclamo hoy día.

Ofrezco la palabra.

No teniendo otro punto que tratar, siendo las 19:38 horas, se levanta la Sesión, ¡muchas gracias!


MUNICIPALIDAD
SECRETARIO MUNICIPAL
ERNESTO REYES PÁVEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


MUNICIPALIDAD
ALCALDE
TOMAS SOLIS NOVA
ALCALDE







DISTRIBUCIÓN

- Sr. Alcalde de la Comuna
- Sres. Concejales de la Comuna
- Direcciones Municipales
- Secretario Municipal
- Archivo.

ERP/rmv

